

VALPARAISO, 29 de marzo de 2018

Señor  
Eduardo Riquelme Portilla  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2018  
Comité Científico Técnico de  
Recursos Demersales Zona Centro  
Sur (CCT-RDZCS).  
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Gestión Anual 2018 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Serra Behrens  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro Sur



## INFORME ANUAL DE GESTION 2018

---

### Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS) queda establecida a través del D. Ex. N° 1035 de 2013 hasta el 16 de octubre de 2015. Apartir de esta fecha, el D. Ex. N° 143 de 2015 nombra los miembros de los CCT en los cupos que correspondía renovar. El D. Ex. 639 de 2017 y el D. S. 113 de 2017 nombra miembros de los CCT en duración de 4 años en los cupos que correspondía renovar. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) designa a sus representantes a través de la Res. Ex. N° 3200 de 2018 y Res. Ex. N° 3241 de 2018 durante septiembre de 2018. Entre enero y agosto de 2018 los representantes de SSPA estuvieron designados mediante Res. Ex. N° 3015 de 2013. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/N° 038/2017/DIR N° 121 SUBPESCA de fecha 17 de febrero de 2017 (C.I. SUBPESCA N° 1.990 de 2017).

Con esto, el CCT-RDZCS estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2018:

### Composición hasta agosto de 2018:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Sergio Neira
- Ciro Oyarzun
- Dante Queirolo
- Rodolfo Serra (Presidente)



**Comité Científico Técnico**  
**Recursos Demersales Zona Centro Sur**  
**CCT-RDZCS**

Miembros sin derecho a voto

- Aquiles Sepúlveda      INPESCA
- Claudio Gatica        INPESCA

Miembros Institucionales:

- Jorge Farías            SSPA (Secretario Ejecutivo)
- Darío Rivas            SSPA (Merluza común)
- Lorenzo Flores        SSPA (Jibia)
- Aurora Guerrero      SSPA (Raya volantín)
- Ignacio Payá            IFOP
- Jorge Sateler          IFOP

Composición desde septiembre de 2018:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Sergio Neira
- Ciro Oyarzun
- Dante Queirolo
- Rodolfo Serra (Presidente)

Miembros sin derecho a voto

- Aquiles Sepúlveda      INPESCA
- Claudio Gatica        INPESCA

Miembros Institucionales:

- Oscar Henríquez      SSPA (Secretario)
- Jorge Farias            SSPA
- Ignacio Payá            IFOP (Presidente suplente)
- Jorge Sateler          IFOP

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur CCT-RDZCS

### Gestión y Funcionamiento del Comité Científico

La SSPA citó al CCT-RDZCS y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2018:

#### **Primera reunión**

Fecha: 23 de enero de 2018

Temas:

- Consulta respecto del estatus de conservación biológica y el rango de captura biológicamente aceptable considerando el descarte, según lo dispuesto en la LGPA para los recursos raya volantín y raya espinosa atendiendo los planes de manejo en caso de disponer de estos para las siguientes áreas: IV a VII Región, VII Región al paralelo 41°28,6' L.S., desde el paralelo 41°28,6' L.S. al límite sur de la X Región, XI Región, y XII Región.
- Consulta respecto del estatus de conservación biológica del recurso reineta.
- Programación anual 2018.

En su primera reunión el CCT confirmó como presidente titular al Sr. Rodolfo Serra y como suplente al Sr. Ignacio Payá.

#### **Segunda reunión**

Fecha: 9 de marzo de 2018

Temas:

- Consulta respecto del estatus y rango de captura biológicamente aceptable considerando el descarte para los recursos raya volantín y raya espinosa en las siguientes zonas o regiones:
  - √ IV-VII
  - √ VIII-41°28,6' L.S. (Unidad de pesquería)
  - √ 41°28,6' L.S. – Limite sur X Región
  - √ XI Región
  - √ XII región
- Consulta a respecto de las iniciativas de investigación para ser consideradas en la cartera correspondiente al año 2019

#### **Tercera reunión**

Fecha: 12 y 13 de junio de 2018

Tema:

- Revisión de datos y modelos correspondiente a las pesquerías de merluza común, Jibia, rayas y reineta, entre otras materias.



**Comité Científico Técnico**  
**Recursos Demersales Zona Centro Sur**  
**CCT-RDZCS**

**Cuarta reunión**

Fecha: 9 y 10 de agosto de 2018

Tema:

- Revisión temas pendientes asociados a la reunión de revisión de datos y modelos (3ra reunión del 2018), específicamente en las pesquerías de merluza común, de raya volantín y raya espinosa y de reineta.

**Quinta reunión**

Fecha: 9 y 10 de octubre de 2018

Tema:

- Consulta respecto del estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2019 para las pesquerías de merluza común, raya volantín y raya espinosa considerando el descarte cuando corresponda.
- Consulta respecto del estatus de conservación biológica del recurso reineta.

**Sexta reunión**

Fecha: 6 de noviembre de 2018

Tema:

- Consulta respecto del estatus y rango de captura biológicamente aceptable, correspondiente al año 2019 para la pesquería de jibia o calamar rojo (*Dosidicus gigas*).

Gastos del período

De acuerdo a lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaría ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZCS durante el año 2018 se detallan en la siguiente Tabla:

<b>CCT RDZCS</b>				
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
2.848.698	1.320.830	41.800	721.390	<b>4.932.718</b>